



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/066	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de junio de 2026	BOUC: nº19
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA HUMANA	
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Javier Gutiérrez Puebla

SECRETARIO Rubén Villar Navascués

VOCAL Juan José Michelini

VOCAL Rosa Mecha López

VOCAL Rocío Pérez Campaña

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
López Tárraga, Ana Belén	7,5
Romero Carretero, José Luis	5,95
Tébar Arjona, Juan José	5,7
Pastor Coello, Miguel	5,25
Burillo Cuadrado, María del Pilar	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)				2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
López Tárraga, Ana Belén	2,5	0,25	0,75	3,5	0,5	0,5	1	2	1	1	1	1	7,5
Romero Carretero, José Luis	2,75	0	0,2	2,95	2	0	0	2	1	1	0	0	5,95
Tébar Arjona, Juan José	1,1	0	0,1	1,2	2	0,5	1	3,5	1	1	0	0	5,7
Pastor Coello, Miguel	3	0	0	3	0,55	0,2	0,5	1,25	1	1	0	0	5,25
Burillo Cuadrado, María del Pilar	0	0,25	0,75	1	0,5	0,5	1	2	1	1	1	1	5
García Gascón, José Luis	0,2	0,1	0,5	0,8	1	0,2	0,1	1,3	1	1	0,1	0,1	3,2
Mendoza Jamarillo, Alejandro	0,35	0	0,1	0,45	0,5	0,1	0,75	1,35	1	1	0	0	2,8



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria: Años, créditos y diversidad de asignaturas impartidas en el área de conocimiento. Puntuación máxima: 3 puntos.
1.2.-	Participación en proyectos de innovación docente y calidad educativa. Puntuación máxima: 0,25 puntos.
1.3.-	Otra experiencia docente relacionada con el área de conocimiento (no universitaria). Puntuación máxima: 1,25 puntos.
2.1.-	Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con el área de conocimiento: Años. Puntuación máxima: 2 puntos.
2.2.-	Participación en proyectos, estancias de investigación y becas relacionadas con el área de conocimiento. Puntuación máxima: 0,5 puntos.
2.3.-	Resultados de investigación: Publicaciones, congresos, reuniones científicas y conferencias relacionadas con el área de conocimiento. Puntuación máxima: 1 punto.
3.1.-	Formación académica docente: Títulos adicionales al requerido en la convocatoria. Puntuación máxima: 1 punto.
4.1.-	Grado de doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa). Puntuación: 1 punto.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital



EL/LA PRESIDENTE/A

**GUTIERREZ
PUEBLA JAVIER
- 50410820H**

Firmado digitalmente
por GUTIERREZ PUEBLA
JAVIER - 50410820H
Fecha: 2026.09.16
17:04:14 +02'00'

Firmado:

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por VILLAR NAVASCUES
RUBEN ALEJANDRO - ***0749** el
día 16/09/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Firmado:

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día:
Firmado por COUTO
ARANA MARIA ELENA -
DNI ***8237** el día
16/09/2026 con un
certificado emitido
por AC Sector Público